

Santiago, 29 de diciembre de 2021

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**Ref.: Comunica Hecho Esencial.**

De mi consideración,

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Usted que, con fecha 29 de diciembre del año 2021, a las 12:00 horas, se celebró Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A., a la cual asistieron la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad. En dicha Junta Extraordinaria se acordó, por la unanimidad de los accionistas asistentes, lo siguiente:

- 1) Realizar un aumento de capital por la cantidad de \$ 1.499.768.200 (mil cuatrocientos noventa y nueve millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos pesos) mediante la emisión de 3.953 nuevas acciones de pago.
- 2) Se acordó también, modificar el Artículo Quinto y Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales con el propósito de reflejar adecuadamente el aumento de capital indicado en los numerales anteriores.
- 3) La adopción de los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos sociales en los términos propuestos precedentemente para estos efectos.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente para ser sometida a vuestra aprobación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Elías de la Cruz Weinstein**  
**Gerente General**  
**Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A.**